

H 8.262 E/930. Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1930 -
 El Consejo Nacional de Educación,
 en sesión de la fecha,
 Resuelve:

Dejar sin efecto la resolución de fecha
 4 de Junio pto, relativa a las Cooperado-
 ras Escolares, como así también las
 posteriores, dictadas en consecuencia
 de la misma -

Comuníquese por copias de acta a
 las Oficinas, insértese en el Libro de Reso-
 luciones Generales de Secretaría y orden
 Fdo - Corán. Ernest J. Bissone